

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2018**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día lunes cinco del mes de febrero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Usos Múltiples “S.U.M.”, ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en Av. Federico Gallese N° 370-San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.
2. Informes.
 - 2.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de enero.
 - 2.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, al CORESEC-LM.
 - 2.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, a la DGSC-MINISTER.
 - 2.4. Otros Informes.
3. Pedidos.
4. Orden del día
5. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Alcalde de la Municipalidad Distrital y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SAN MIGUEL 2018**

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Primera Sesión Ordinaria, de fecha diez de enero del dos mil dieciocho, la cual se encuentra insertada en el Libro de Actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. INFORMES

2.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de enero.

CUARTO.- El Presidente del CODISEC, da paso al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de enero, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el Distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado el aumento del 44%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2017, mencionando que se reestructurarán las estrategias con la PNP para combatir el aumento del índice delictivo.

QUINTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

2.2. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, al CORESEC-LM.

SEXTO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana “CORESEC-LM”, mediante Oficio N° 017-2018-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento a la “Formulación y ejecución de actividades del PLSC 2018” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, articulado al Programa Presupuestal 0030”.

2.3. Entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, a la DGSC-MININTER.

SÉPTIMO.- El Presidente del CODISEC, señala que la oficina de Secretaría Técnica realizó la entrega del Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social 2018, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, “DGSC-MININTER”, mediante Oficio N° 0034-2018-ST-CODISEC/SM, dando cumplimiento a la “Formulación y ejecución de actividades del PLSC 2018” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, articulado al Programa Presupuestal 0030”.

2.4. Otros Informes.

OCTAVO.- El Presidente del CODISEC interviene saludando a los presentes, informa que gracias al apoyo de la Policía Nacional del Perú a través de las comisarías de Maranga y San Miguel, las Juntas Vecinales y todos los miembros del Comité, el distrito de San Miguel ha sido elegido como uno de los distritos más seguro de Lima Metropolitano, de acuerdo a lo señalado por el INEI, la cual menciona que en el distrito solo se han registrado 347 hechos delictivos en el año 2017.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC finaliza su intervención, informando se seguirán ejecutando trabajos de prevención con la finalidad de mejorar la calidad de

vida de los vecinos, para consolidar a San Miguel como un distrito “Seguro, Saludable, Ordenado y Moderno”.

DÉCIMO.- La representante de la UGEL 03, saluda a los presentes, señala que se viene iniciando del año escolar 2018 y con la finalidad de brindar una buena calidad académica a los estudiantes de los centros educativos estatales y privados, se reunirá con el representante de la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Lima, con el Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres de esta municipalidad, para realizar la inspección a los centros educativos y verificar si cuentan con los certificados pertinentes a fin de prevenir cualquier tipo de accidentes que comprometan a las instituciones mencionadas, además coordinará con el CEM-San Miguel y el Ministerio Público para reforzar los programas de prevención a los menores escolares.

DÉCIMO PRIMERO.- El Comisario de Maranga, saluda a los presentes e informa que realizará las coordinaciones respectivas con el Comisario de San Miguel para replantear las estrategias en cada sector del distrito, con la finalidad de sostener el índice delictivo que se obtuvo en el año 2017, brindando una mejor percepción de seguridad al ciudadano.

3. PEDIDOS

DÉCIMO SEGUNDO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité, la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

4. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO TERCERO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

- 4.1. Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

5. ACUERDOS

DÉCIMO CUARTO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

- 5.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2018.

Siendo las once horas con cincuenta minutos, se dio por concluido la Segunda Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

❖ El documento original ha sido firmado por los miembros titulares del CODISEC San Miguel, en señal de conformidad del contenido del mismo.